

PARANÁ, **26 JUN 2025**

VISTO:

El expediente N° S01: 0008585/2023 UADER_SALUD, referido a la incorporación de integrantes internas al Proyecto de Investigación Tipo B (PI-B) de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud denominado "*Prácticas y Gestos del Cuidado. Anclajes desde la Formación de Enfermería*", dirigido por la Dra. COSTA, Leticia del Carmen DNI N° 21.423.403; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución "CS" N° 313/23 UADER el Consejo Superior de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprueba el Proyecto de Investigación Tipo B (PI-B) de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud denominado "*Prácticas y Gestos del Cuidado. Anclajes desde la Formación de Enfermería*", dirigido por la Dra. COSTA, Leticia del Carmen, DNI N° 21.423.403.-

Que a fs. 149 obra nota mediante la cual la Directora del mencionado Proyecto de Investigación solicita la incorporación como integrantes internas del mismo, a la Lic. REDONDO, Nadia Mariana DNI 29.447.549 y la Lic. BISCARRETA, Irene DNI 32.136.961.-

Que la presente solicitud se fundamenta en el hecho que desde el mes de diciembre del año 2024 ambas profesionales han sido incorporadas como docentes JTP a la cátedra Psicología Social, de la cual la Dra. Costa es su Docente Titular Ordinaria, siendo su interés continuar fomentando la formación en investigación del equipo de cátedra, particularmente en la temática sobre la que versa el mismo.-

Que de fs. 150 a 157 se adjuntan los Currículum Vitae de ambas docentes.-

Que a fs. 167 la Secretaria de Ciencia y Técnica de la Universidad eleva este expediente al Consejo Superior UADER para su aprobación.-

Que el Sr. Rector de la Universidad Autónoma de Entre Ríos toma conocimiento y remite estas actuaciones para su tratamiento.-

Que la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado del Consejo Superior, en despacho de fecha 25 de junio de 2025, recomienda aprobar la incorporación

RESOLUCIÓN “CS” N° **231-25**

en calidad de integrantes internas del Proyecto de Investigación Tipo B (PI-B) denominado “*Prácticas y Gestos del Cuidado. Anclajes desde la Formación de Enfermería*”, dirigido por la Dra. COSTA, Leticia del Carmen DNI N° 21.423.403, de la Lic. REDONDO, Nadia Mariana DNI 29.447.549 y de la Lic. BISCARRETA, Irene DNI 32.136.961.-

Que el Consejo Superior, en su quinta reunión ordinaria llevada a cabo el día 26 de junio de 2025, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado.-

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos “*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*”, y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza “CS” N° 041 UADER modificada por la Ordenanza “CS” N° 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia la Sra. Vicerrectora de la Universidad.-

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la incorporación en calidad de integrantes internas a la Lic. REDONDO, Nadia Mariana DNI 29.447.549 y a la Lic. BISCARRETA, Irene DNI 32.136.961, al Proyecto de Investigación Tipo B (PI-B) de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud denominado “*Prácticas y Gestos del Cuidado. Anclajes desde la Formación de Enfermería*”, dirigido por la Dra. COSTA, Leticia del Carmen DNI N° 21.423.403, en virtud de haberse cumplimentado con los requisitos normativos vigentes en el marco de la

Ordenanza "CS" N° 161 UADER, y por lo manifestado en los considerandos antes mencionados.-

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico UADER, notificar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.-


Abog. HAEDO HUGO FABIAN
Secretario del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Prof. Román Marcelo Scattini
VICERRECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos

